Señor Intendente Municipal **Dr. HECTOR M. GUTIERREZ** SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la en Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2004, al considerar el Expte. D-142-04 D.E. D-3865-04 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS — Tramita declarar Monumento Histórico Municipal al edificio de la Municipalidad.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 2°.- Prohíbase toda alteración o modificación al mencionado --edificio que no posea fundamentación técnica adecuada.-

ARTICULO 4º.- El Departamento Ejecutivo procederá a señalizar el mismo ----- con la leyenda "Monumento Histórico Municipal.-

ARTICULO 5º.- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 6012/04.-

ORABI

To Gabriel Cairat

H.C.D. Pergamine